

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GM-150
	SECRETARIA DE TRANSITO	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 12 de julio de 2022

Radicación: 20221500284151

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Secretario de Tránsito y Transporte de Popayán nombrado según decreto 20211000002685 del 29/09/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 129 del Código Nacional de tránsito y artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, y teniendo en cuenta que se desconocen las direcciones de los presuntos infractores, esta autoridad AVISA la imposición de órdenes de comparendo a las personas que se relacionan en escrito anexo.

En caso que no sea posible notificar al último propietario por inconsistencia en el domicilio se debe notificar por aviso de acuerdo a la norma 1437 del 2011 y lo estipulado en el artículo 8 de la ley 1843

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el presente aviso el día 14 del mes de julio del 2022 por un término de 5 días hábiles en la cartelera única del Organismo de Tránsito de Popayán y en la página web de la alcaldía de Popayán.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija el presente aviso en fecha 22 de julio de 2022 y se procede a su archivo.

ADVERTENCIA

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

JAIME ANDRES PATIÑO CHAPARRO
 Secretario de Tránsito y Transporte Municipal
 Fijación: 14 de julio de 2022

JAIME ANDRES PATIÑO CHAPARRO
 Secretario de Tránsito y Transporte Municipal
 Desfijación: 22 de julio de 2022

Elaboró: Tatiana Salamanca *TS*
 Revisó: Willan Sánchez *W*
 Anexo: 1 folio



Creo en
POPAYÁN

CONSEC	COMPARENDO	FECHA DETECCION	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
001	D19001000000029784276	19/02/2021	34567279	ADRIANA ELISA SANDOVAL GIRON